

CRISIS Y REFORMA DEL ESTADO

ROBERTO ANTONIO PUNTE *

La reforma del Estado es un tema hace tiempo instalado en la sociedad, e incluso en las leyes. En consecuencia, partiendo de la base de que no es algo instantáneo, sino que se debe desarrollar en etapas, la primera es sin duda la decisión política de hacerlo; la siguiente es la conformación del grupo de reformadores, o el reformador que ha de impulsarla. Por último, las medidas concretas de implementación.

Empezando por estas últimas es evidente que no las hay y que cuando las ha habido se ha retrocedido como ocurrió con las sucesivas eliminaciones y recreaciones de las distintas áreas del estado, y la multiplicación de organismos superpuestos y jurisdicciones que hacen lo mismo en el nivel superior que otras que hacen en los niveles inferiores. Por ejemplo, toda la repetición de funciones entre la Ciudad de Buenos Aires y el Estado Nacional que gobierna la Capital Federal.

Sobre el reformador o grupo de reformadores debe señalarse que todas las grandes reformas históricas han nacido de personas que de algún modo pertenecían a la institución que debían reformar y asumían la necesidad de hacerlo.

Esto nos retrotrae al primer requisito, esto es, la decisión política, de tal modo que la idea fuerza sea asumida por quienes gobiernan, pues si esa idea fuerza no es tomada por el liderazgo político, no habrá ejemplaridad ni seguimiento de quienes deben ejecutar las medidas. Ya en 1994 se declaró la Reforma del Estado II, se implementó todo un sistema para hacerlo, y se registraron leyes de austeridad fiscal insertas en la ley de presupuesto. Sin embargo, no sólo no ocurrió la reforma sino que se diluyeron avances previos.

La política, en su mejor expresión, ha de ser entendida como actividad arquitectónica, de construcción de lazos sociales, de consen-

* Abogado, UCA. Titular de Derecho Constitucional, UCA.

sos, para el logro de fines valiosos comunes. Esto es su “para qué”. Es que “el Gobierno consiste en vencer las resistencias que dificultan la actuación del bien común... pero es un vencer convenciendo... guiando la vida social de manera que los hombres, en la medida de lo posible, actúen libremente en el sentido que interesa el bienestar general”.¹

Tanto mando tiene el poder cuanta obediencia obtiene². Un “buen gobierno”, es aquel que nos facilita encontrar la estructura de relaciones sociales que habilite una adecuada realización de nuestro bien general. Este tramo de la política es clara y conceptualmente discernible respecto de su otro aspecto, el “agonal” de lucha por la obtención y conservación del poder. En la actual crisis de la dirigencia argentina, es ostensible la concentración en esto último y de ahí su falta de vuelo, esta angustiada sobrevida de subsistir sin rumbo, que hoy se resume en la frase “falta de liderazgo”, expresión ambigua porque sirve para designar a la vez la falta de carisma personal y la falta de “proyecto”, de “ideas sugestivas para la vida en común” que convoquen por su ejemplaridad al seguimiento colectivo.

Se incluye en esta problemática el resquebrajamiento de las instituciones que deben ser el marco de toda decisión de vida individual, el gobierno y la justicia, las normas y el modo de aplicarlas. Las empresas, las personas en su red social, los transportes, las comunicaciones, el cambio internacional, forman ese conjunto que debe ser estructurado para su “buen” funcionamiento. Sin marco normativo, sin confianza en la justicia de las reglas y en su pareja aplicación, es imposible elaborar modelo económico alguno. Los adoradores del mercado dan esto por supuesto, pero, como toda obra humana, la justicia y el derecho deben ser reconstruidos y sostenidos constantemente para asegurar su crecimiento y fortaleza, evitando el desgaste y la corrupción. Cito a Chesterton: “Todas las instituciones humanas declinan como un deslizamiento de tierra, a menos que se las levante sin cesar por medio de la crítica y la reforma. Si no cambiamos las cosas para mejorarlas ellas cambian por sí mismas, y siempre para empeorar”.

En tal sentido cabe aceptar una distinción que ha hecho Rosendo Fraga en cuanto a que “el costo de la política” es mucho más que el costo de pagar las instituciones del gobierno, los sueldo de sus funcionarios o los gastos de su gestión. El verdaderamente oneroso es el “costo político” o “costo adicional” que debe soportar además la sociedad por las malas resoluciones de sus gobernantes. En tal sentido se

¹ BARGALLÓ Cirio, *Ubicación y Proyección de la Política*.

² BURDEAU George, *Ciencias Políticas*.

puede definir como “beneficio político” a la ventaja comparativa de que gozan las sociedades bien gobernadas, y a todo mal gobierno como una forma de “mala praxis”.

Ni el costo político ni el costo de la política y menos los dos juntos pueden volverse una sobrecarga que resulte insoportable, porque así fuere algo más ha de ocurrir.

Dicho de otro modo, mas allá de los impuestos y gabelas que configuran el gasto presupuestado, hay un sobrecarga insoportable cuando se pierde la ventaja comparativa del buen gobierno, pues ninguna comunidad se somete indefinidamente a formas de servidumbre o esclavitud.

De ahí que la mirada universitaria debe llevarnos más allá o más adentro. La reflexión nos invita a analizar qué tipo de crisis se está viviendo, si afecta a todas las instituciones, o a parte de ellas y en su caso a muchas, algunas o todas las figuras personales de los elencos dirigentes. Ya Aristóteles al tratar la tipología de las crisis, que engloba bajo el concepto de “revoluciones”, nos señala dos grupos principales, las que aspiran al cambio de régimen y las que, manteniendo el régimen, sólo buscan el cambio de las personas. En ambos casos hay primero deslegitimación o pérdida de autoridad o descrédito, ya sea de un modelo, ya sea de un grupo y su consecuencia es o habrá de ser, el consiguiente reemplazo, como secuela de previos cambios profundos en la sociedad, sin que esto necesariamente implique violencia.

No cabe duda que está en marcha un proceso de esta naturaleza. Pero la historia enseña que en medio de tales cambios quienes se encuentran adentro no se dan cuenta cabalmente de lo que está ocurriendo.

La crisis afecta, según los indicadores, al modelo de poder – este Estado como democracia clientista o asistencialista– el sistema de partidos y sus reglas electorales, la financiación y el modo de acceder a la política, las formas de revisar y valorar el cumplimiento de los requisitos éticos y de idoneidad de las autoridades y de las personas que ejercen la dirigencia social, esto es la denominada clase política nacional, provincial, oficialista y de la oposición, e incluso la de las organizaciones no gubernamentales. Debemos advertir la responsabilidad de los intelectuales y comunicadores sociales que muchas veces han actuado en un consentido rol de amanuenses, aceptando muchos por convicción y otros por conveniencia, simple sumisión o comodidad el “pensamiento único”, sin aportar el debido esfuerzo de aportar ideas creativas para el tratamiento de la crisis.

La sociedad ha cambiado en este tiempo también. Se aventó el riesgo de los golpes de estado y se consolidó un sistema de partidos, se

reformó la Constitución, se eliminó la inflación, se inició y luego atacó un proceso de integración regional, se ligó la moneda y la política exterior al país imperial, se privatizaron los servicios públicos de modo monopolístico, aumentó exponencialmente la desocupación y la violencia, tanto la social a través de la exclusión como la simple delincuencia, se abrió la economía hacia el libre mercado. En este complejo panorama evidentemente cualquier crisis política no debe ser sólo vista como un fenómeno de reformas y achicamientos de la burocracia pública sino con un enfoque amplio, más allá del Estado, que permita incluir en nuestra atención esa masa crítica del poder que son los grandes grupos de concentración económica que también gobiernan y sobre todo nos gobiernan, en cuanto incurran en pareja desatención del bien común, mirando la ventaja del corto plazo y sin ver los daños que se acumulan. Forma parte del modelo en crisis la relación simbiótica entre el sistema que elimina puestos de trabajo y la labor asistencial del Estado, la Iglesia y las ONG que alivia la situación de los que se caen del circuito de producción y consumo. Hay también una especie de nexo de mutuo parasitismo entre el Estado quebrado y un sistema financiero adaptado a su uso.

La pregunta es si, después de agotado este ciclo, basta con el sacrificio personal de unos u otros políticos en un holocausto expiatorio. Por las razones expuestas, vinculadas con la mirada más amplia parece esto como claramente insuficiente, pues mucho más importante que el cambio de personas es la reconstrucción de las instituciones, la recuperación del derecho como eje de la convivencia, y la reivindicación de la inteligencia en la solución de los problemas.

Ya se ha dicho que ningún replanteo del Estado puede desprenderse de la consideración sobre la sociedad que lo ha generado y lo sostiene. No hay salud posible sin dejar atrás el modelo simbiótico parasitario que hace inútil el esfuerzo privado, daña al Estado como poder de conducción y distorsiona la equivalencia de las contraprestaciones. Y no es menor desequilibrio aquel que nombra como ciudadanos a quienes a la vez condena a un ostracismo interno de desocupación, ignorancia y hambre. En las ciudades griegas el rasgo eminente del verdadero ciudadano era el goce de las funciones de juez y magistrado, pues todo ciudadano está revestido de cierto poder. No basta pues con reformar el gerenciamiento del Estado o segar la corrupción que nos aflige sin advertir que igual está pendiente como será el trabajo, la producción y sobre todo las reglas de distribución de la riqueza común, bajo otro modelo de gestión, cuyo principal rasgo identificatorio debiera ser es el regreso a asignar fines concretos de bien común para la gestión de la vida social.